

CHACRAS DE CORIA, 3 de diciembre de 2025.

VISTO:

El Expediente N° 38999/2025, en el cual se tramita el pedido de baja definitiva del agente Mario Oscar GARCIA en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple de carácter efectivo, en la Cátedra Introducción al conocimiento Científico del Departamento Economía, Política y Administración Rural de esta Unidad Académica, en el marco del Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Decreto Nacional N° 1246/2015, a partir del UNO (1) de diciembre de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 227442/2025, corre agregado la solicitud de baja, mediante la cual el Prof. GARCIA presenta su renuncia definitiva con motivo de haber obtenido el beneficio de la jubilación a partir de la fecha mencionada.

Que mediante Nota N° 229418/2025, se adjunta el Informe de Baja Definitiva por Jubilación elaborado por la Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad.

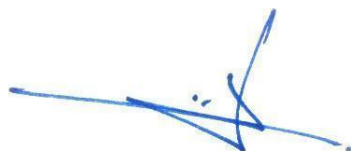
Por ello y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 9° de la Ordenanza N° 32/2016-R., y sus modificatorias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja en forma definitiva, a partir del UNO (1) de diciembre de 2025, al docente Mario Oscar GARCIA (CUIL N° 20-14205483-4 – Legajo Personal N° 22.101), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple de carácter efectivo, en la Cátedra Introducción al conocimiento Científico del Departamento Economía, Política y Administración Rural de esta Unidad Académica, en el marco del Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Decreto Nacional N° 1246/2015, en los que fuera designado mediante Resolución N° 1958/2016-C.S., con motivo de haber obtenido la jubilación.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Profesor Mario Oscar GARCIA, los servicios prestados a la Facultad de Ciencias Agrarias.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1376/2025 _ _ _ _

LJC.